



Resolución de Decanato **85 / 2025 - EXA -UNSa**
9000/2022 - EXA-UNSa. - SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION -
INTEGRACION COMISION EVALUACION AM 25 - 2025
De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,
05/03/2025

VISTO la Resolución de Consejo Directivo 44/2025 - EXA -UNSa, Calendario Académico en la que establece la fecha de evaluación de los alumnos AM25;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Res. R. N° 656/95 se determina las normas y procedimientos relacionados con el ingreso a la Universidad Nacional de Salta de los postulantes mayores de 25 años, sin título de Estudios Secundarios.

Que, en la Resolución de Consejo Directivo N° 44/2025 - EXA – UNSa, se aprobó el Calendario para el período lectivo 2025-2026 consignando en el Anexo la fecha y hora de la evaluación de los estudiantes AM25.

Que, se solicitó a la Comisión de Ingreso, Seguimiento y Permanencia que proponga la nómina de docentes para integrar la comisión evaluadora, como así también los temas sobre los que versará dicha evaluación;

Que la Comisión Permanente de Ingreso propone la integración de la Comisión Evaluadora, como así también los temas;

Que los integrantes de la Comisión Evaluadora AM 25, solicitan modificar la fecha de la conformación de la Comisión Asesora por tener compromisos académicos contrarios con anterioridad para ese día.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Conformar la Comisión Evaluadora AM 25 según el siguiente detalle::

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none">Norma OliveraJesús AriasGraciela Mendez	<ul style="list-style-type: none">Jorge GarzónAriel EstradaDalcy FloresGonzalo Duran

ARTICULO 2°: Modificar la fecha de integración de la Comisión Evaluadora AM 25, por las razones expuestas en el exordio de la presente Resolución para el día 12 de marzo de 2025 a hs 9.



Resolución de Decanato **85 / 2025 - EXA -UNSa**
9000/2022 - EXA-UNSa. - SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION -
INTEGRACION COMISION EVALUACION AM 25 - 2025
De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,
05/03/2025

ARTICULO 3°: Dejar debidamente establecido que los temas a evaluar son los que se transcriben a continuación:

Nociones de Lógica: proposiciones simples y compuestas. Conectivos lógicos. Cuantificadores. Propiedades.

Sistemas Numéricos: Los números naturales, enteros, racionales, irracionales, reales: operaciones, propiedades.

Polinomios: operaciones, factorización. Casos de factorización.

Ecuaciones: ecuación lineal, ecuación cuadrática: raíces, propiedades de raíces. Sistemas de ecuaciones: Resolución, interpretación gráfica. Logaritmo: definición y propiedades.

Funciones: Definición. Función lineal, cuadrática. Representación gráfica.

Los textos de las disciplinas: Características fundamentales de los textos. Tipos de texto: narrativo, descriptivo, argumentativo, expositivo- instructivo.

El Proceso de Producción de textos: Las propiedades del texto y las fases de redacción. Bosquejo y planificación del texto. La escritura, la comunicación y la intencionalidad en la redacción del texto. Coherencia.

El Proceso de Comprensión de textos: El proceso lector. Teorías de fundamento. Significación y sentido del texto leído. Estrategias de lectura. El contexto y la situación. El proceso de interpretación de textos: Párrafos e ideas principales. El resumen, el esquema, el informe, la toma de notas. Mapas conceptuales.

ARTICULO 4°: Hágase saber a los docentes mencionados en el artículo 1°, a la Comisión de Ingreso, Seguimiento y Permanencia, a los Departamentos Docentes y a la Dirección de Alumnos. Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Coordinación Institucional y Secretaría de Extensión y Bienestar. Cumplido, RESERVESE.

Get


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa